



Prólogo

El principal objetivo del Programa de Gobierno 2018-2021 en materia de medio ambiente es mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sustentable, lo cual reconoce que el desarrollo pleno de la sociedad descansa en tres pilares: crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y equidad social.

El marco general de acción para el logro de este objetivo hace explícita la necesidad de contar con más y mejor información, declarando que los desafíos ambientales que afectan a Chile y al planeta, exigen acciones urgentes, coordinadas y fundamentadas en el conocimiento científico.

En este sentido, la publicación de la cuarta versión del Reporte del Estado del Medio Ambiente, confirma su relevancia como instrumento de información ambiental pública y transparente, junto a su utilidad para la evaluación, mediante mediciones objetivas, de avances y desafíos del país en materia ambiental.

Los esfuerzos del presente Gobierno para avanzar en los desafíos ambientales del país, se centran en cinco ejes programáticos: institucionalidad ambiental; calidad del aire; biodiversidad; economía circular y gestión de residuos; y cambio climático.

La implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, es uno de los principales desafíos en materia de fortalecimiento de la institucionalidad ambiental. Esta necesidad cobra especial urgencia, por ejemplo, al considerar el alto grado de amenaza de especies del país (cerca del 3% del total de especies conocidas se encuentran amenazadas, cifra importante considerando que solo 3 mil de las 30 mil especies conocidas del país se encuentran clasificadas) y el significativo e histórico incremento de áreas protegidas terrestres y marinas de los últimos años - que al 2018 alcanzan el 20% de la superficie terrestre del país y alrededor del 30% de la Zona Económica Exclusiva, respectivamente.

La calidad del aire de nuestro país es un aspecto de gran preocupación. Por ejemplo, el año 2017, más de 8 millones de habitantes del país se encuentran bajo exposición de concentraciones promedio de material particulado fino (MP_{2,5}) superiores a la norma, estimándose alrededor de 3.500 casos de mortalidad prematura por enfermedades cardiopulmonares asociadas a la exposición crónica a este contaminante, entre otros impactos. Por ello, mejorar la calidad del aire en las localidades más afectadas es una tarea urgente, y por esa razón, se requiere implementar una Estrategia Nacional de Control de Emisiones a la Atmósfera, que incluya contaminantes locales y globales.

Se estima que cerca del 76% de los residuos no peligrosos generados, son eliminados principalmente en rellenos sanitarios y vertederos, y el 24% es valorizado. Es urgente promover la transición hacia una economía circular, que permita minimizar los desechos y maximizar el uso de nuestros recursos naturales, para lo cual es fundamental generar hábitos de consumo y producción sustentable. En este sentido, la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley de Fomento al Reciclaje) y la Política Nacional de Residuos 2018-2030, junto a iniciativas como la prohibición del uso de bolsas plásticas, juegan un rol clave.

Aunque el aporte de Chile no es relevante en el total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial (0,27%), sí evidencia un aumento acelerado en el tiempo debido principalmente al incremento del consumo de combustibles fósiles, y por ello, se han propuesto compromisos ambiciosos de reducción de estos gases. No obstante, el país no cuenta con un marco jurídico que permita asignar responsabilidades de reducción de emisión, o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de GEI y adaptación a impactos de cambio climático. Debido a esto resulta preponderante la creación e implementación de la Ley de Cambio Climático, comprometido en el Programa de Gobierno.

Como se puede apreciar, el Reporte del Estado del Medio Ambiente 2018, busca contribuir con más y mejor información, en un formato más dinámico e interactivo, tanto para el conocimiento de la población en general, así como para la participación informada de la sociedad, en el mejoramiento de las políticas públicas orientadas hacia el logro del desarrollo sustentable. Esperamos que lo disfruten.

Departamento de Información Ambiental
División de Información y Economía Ambiental
Ministerio del Medio Ambiente